



**RICARDO HUERTAS B.**  
R.U.T. 79482406-1

Bogotá D.C. Julio de 2016

Señores:  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL JERUSALEN CUNDINAMARCA  
JERUSALEN CUNDINAMARCA

REF. PROCESO EJECUTIVO DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS  
LEONIDAS PEDREROS CRUZ Y OTRO RAD.- 2016-00086

RICARDO HUERTAS BUITRAGO, actuando en calidad de apoderado de la actora, por medio del presente y con el respeto debido me permito presentar SUBSANACION a la demanda y de acuerdo a auto que lo ordena así:

Me permito aclarar el hecho primero del pagare número 4481850002993416.

El demandado LEONIDAS PEDREROS CRUZ firmo en calidad de DEUDOR pagare No. 4481850002993416 titulo valor en blanco y con carta de instrucciones , en el cual se encuentra garantizado la operación de crédito numero 4481850002993416 a favor de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Solicito se ordene la cancelación del interés moratorio sobre el capital acelerado \$1.572.538 correspondiente al pagare 4481850002993416. Desde el 21 de abril del 2015 y hasta la verificación del pago total de la obligación.

Me permito aclarar la pretensión segunda de la demanda.

Se ordene al demandado LEONIDAS PEDREROS CRUZ la cancelación de las siguientes sumas de dinero sobre el pagare Numero 031096100002809 la cual se encuentra garantizando la operación de crédito número 725031090069432.

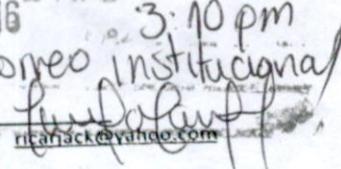
1. Se ordene la cancelación del capital acelerado por la suma de \$5.600.000 cinco millones seiscientos mil pesos. Correspondiente al pagare 031096100002809.
2. Se ordene la cancelación interés de plazo de \$653.736 correspondiente al pagare número 031096100002809 a la tasa variable (DTF + 6 PUNTOS) Efectiva anual del titulo valor pagare desde el 15 de Febrero de 2015 y hasta el 15 de Agosto de 2015 según tabla de amortización.
3. Se ordene la cancelación interés moratorio de sobre el capital acelerado \$3.958.723 Correspondiente al pagare 031096100002809. Desde el 16 de Agosto de 2015 y hasta la verificación del pago total de la obligación.

Se anexa copia para los traslados.

Del honorable despacho

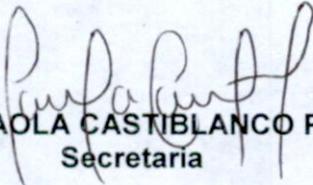
  
RICARDO HUERTAS BUITRAGO  
C.C. 79.482.406 De Bogotá  
T.P. 127 415 C.S.J.

OFICINA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS  
Renta Judicial del Poder Publico  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
DE JERUSALEN CUNDINAMARCA

RECIBIDO  
28 JUL 2016 3:10 pm  
1. por correo institucional  


### Informe Secretarial

**Jerusalén, 1 de agosto de 2016.** Al Despacho del Señor Juez, con memorial enviado por parte del apoderado de la parte actora, a través del que da cumplimiento al auto anterior. Como quiera que se entregó vía correo electrónico la suscrita deja constancia que se imprimieron copias para traslado y para archivo del juzgado. Sírvase proveer.

  
**YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN**  
Secretaria